

## ANUNCIO

Mediante Resolución de la Alcaldía nº 139/2009, de fecha 19 de marzo, se ha resuelto aprobar el Pliego de condiciones económicas, jurídico y técnicas para enajenación de las parcelas 1 y 2 incluidas en el Plan Parcial “Las Eras Sur”, con destino a la construcción de 34 viviendas en régimen general en venta y 63 viviendas en régimen especial en venta, respectivamente, En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el preceptivo anuncio de licitación se transcribe a continuación:

### **1. Entidad adjudicadora.**

a) Ayuntamiento de Herrera

Dirección: Avda. de la Constitución núm. 1

Tlfno: 954013012 Fax: 954013296

Dirección del Perfil del Contratante: [www.herrera.es](http://www.herrera.es)

Dirección web de la entidad adjudicataria: [www.herrera.es](http://www.herrera.es)

### **2. Objeto del contrato.**

a) Es objeto del presente contrato la adjudicación, mediante procedimiento abierto tramitación ordinaria mediante la valoración de una pluralidad de criterios que se citan, de las parcelas: Parcela 1, Manzana 1 y Parcela 2, Manzana 2, del proyecto de reparcelación del sector PP “Eras Sur”, con destino a la construcción de viviendas de protección pública en Régimen Especial y en Régimen General en venta en los términos recogidos en el Pliego

b) Lugar de ejecución: Herrera (Sevilla)

c) Plazo de ejecución: El especificado en la cláusula nº 15.3 del Pliego.

### **3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.**

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto y con la valoración de los siguientes criterios de adjudicación:

A.- Mejor solución arquitectónica y funcional de la edificación. Puntuación máxima: 30

B.- Mejor oferta económica sobre el tipo de licitación. Puntuación máxima: 30

C.- Programa y aprovechamiento: Puntuación máxima 10 puntos.

D.- Mejoras de las calidades de las viviendas sobre las mínimas establecidas en la legislación de VPO. Puntuación máxima: 10

E).- Mejoras sobre las calidades previstas en el Proyecto de Urbanización: Puntuación máxima 10 puntos.

F).- Reducción de plazos de ejecución de las obras de urbanización y edificación que se licitan: Puntuación máxima 10 puntos.

**4. Presupuesto base de licitación:** 358.459,16 euros, a mejorar por los licitadores, I.V.A. a parte.

### **5. Garantías.**

Provisional: 7.169,18 euros

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.

## **6. Obtención de documentos e información.**

- a) En el Ayuntamiento de Herrera (Sevilla), en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.
- b) En el Perfil del Contratante indicado en el punto 1, así como en la web de la entidad adjudicataria.
- c) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

## **7. Requisitos específicos del contratista.**

Los especificados en la cláusula sexta del pliego.

## **8. Presentación de ofertas.**

a) Hasta las 14,30 horas del trigésimo día (30) natural, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en BOP. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.

b) Lugar de presentación: En el Registro del Ayuntamiento de Herrera (Sevilla), en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, esta en ningún caso será admitida.

## **9. Apertura de ofertas:**

SOBRE A).- El segundo día hábil a contar desde el siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

SOBRE B).- El décimo día hábil a partir del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Si estos días fuesen sábado, domingo o festivo, el primer día hábil posterior distinto a los anteriores. A las 9,30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Herrera (Sevilla).

En el caso de que por cualquier razón justificada no pudiera reunirse la Mesa en dicha fecha, se hará pública la nueva convocatoria, mediante anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Herrera.

**10. Gastos de anuncios:** Los gastos de la publicación de anuncios corren por cuenta del adjudicatario.

**11. Financiación:** La presente contratación no conlleva gastos para la administración.

**Herrera, 19 de Marzo de 2009**

**EL ALCALDE**

**Fdo: Custodio Moreno García.**